



Secretaría
**Presidencial
de la Mujer**

Artículo 10, numeral 12 Viajes al Exterior

JULIO 2024

Elaborado por: Heidy Yesenia Godínez Pérez, Encargada de Tesorería



**Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-
Dirección Financiera**

Horario de Atención: 08:00 hrs. a 16:30 hrs.

Teléfono: 2207-9400

Dirección: 4ta. Calle 7-37 zona 1, Guatemala.

Directora: Silvia Lucrecia Ticum Pineda

Responsable de Actualización de la información: Heidy Yesenia Godínez Pérez

Mes de Actualización: Julio de 2024

Artículo 10, Numeral 12, Ley de Acceso a la Información Pública

VIAJES INTERNACIONALES

Entidad que Autoriza	Fecha de Viaje	Nombre del Funcionario, empleado o particular autorizado	NIT	Cargo del funcionario o Empleado	Autoridad que autoriza la Comisión	Destino del Viaje	Duración Total en días	Costo de Viáticos	Pago con CUR o Fondo Rotativo No.	Fecha aprobación SICOIN	Valor Pasaje y Combustible	Objetivo, Justificación y Logros Alcanzados	No. de Formulario de Liquidación
SEPREM	DEL 09/06/2024 AL 13/06/2024	Jeanie Maritza Herrera Nájera	5083108-9	Director Técnico III	Secretaría Presidencial de la Mujer	Santiago de Chile, República de Chile	4.5	Q 13,983.30	FR05 No. Fondo Constitución 54165387; No. Entrada 56831127; CUR De Regularización No. 535	29/07/2024	Q -	Participar en la IX conferencia de los Estados Parte del Mecanismo de seguimiento con la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia con la Mujer, Convención de Belém do Pará- (MESECVI), permitió a los Estados Parte para analizar e identificar estrategias de implementación de la Convención de Belém de Pará. Para la Secretaría Presidencial de la Mujer, fue estratégico participar en este espacio en virtud que aún deben fortalecerse y desarrollarse espacios y mecanismos nacionales que permitan dar seguimiento a políticas y permite actualizar al país en el debate actual de la temática, conocer los distintos puntos de vista acordados y la manera en la que los estándares internacionales van proveyendo insumos para la posterior conformación de propuestas regionales y mundiales. De tal cuenta, aun cuando existe un marco legal y normativo vigente, la discusión permite identificar los principales vacíos legales, desafíos y retos institucionales el papel que juegan los Estados en la respuesta integral, de esta forma para el seguimiento y temática se visibiliza la necesidad de generar y retroalimentar herramientas que garanticen que los procesos de asesoría y acompañamiento técnico de la SEPREM, estén armonizados con los estándares internacionales y el debate mundial sobre los retos que enfrentan las niñas, adolescentes y mujeres respecto a la Convención.	VL-5869
TOTAL								Q 13,983.30					

Elaborado:

Aprobado:

Heidy Yesenia Godínez Pérez
Encargada de Tesorería
Seprem Dirección Financiera
Secretaría Presidencial de la Mujer

Licda. Silvia Lucrecia Ticum Pineda
Directora Financiera
Seprem Secretaría Presidencial de la Mujer



Secretaría
Presidencial
de la Mujer

Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-

Dirección Financiera

Horario de Atención: 08:00 hrs. a 16:30 hrs.

Teléfono: 2207 9400

Dirección: 4ta. Calle 7-37 zona 1, Guatemala.

Directora: Silvia Lucrecia Ticum Pineda

Responsable de Actualización de la información: Heidi Yesenia Godínez Pérez

Mes de Actualización: Julio de 2024

Artículo 10, Numeral 12, Ley de Acceso a la Información Pública

BOLETO AÉREO RENGLÓN 141

Fecha de la factura	Nombre del Proveedor	NIT Proveedor	Valor Boleto en Q.	Objetivo y Justificación de la Comisión	Nombre países escala de ida	Nombre países escala regreso	Viaja en Primera clase o económica	Beneficio para el país con dicho viaje	Pago con CUR o Fondo Rotativo No.	Fecha aprobación SICOIN	Cuántas personas viajan	Copia de la invitación
SIN MOVIMIENTO												
			Q -									

Elaborado:

Aprobado:


 Heidi Yesenia Godínez Pérez
 Encargada de Tesorería
 Dirección Financiera
 Secretaría Presidencial de la Mujer


 Licda. Silvia Lucrecia Ticum Pineda
 Directora Financiera
 Seprem Secretaría Presidencial de la Mujer

4ta calle 7-37 zona 1, Ciudad de Guatemala, PBX: 2207-9400 ext.1000
 Síguenos como Seprem Guatemala     www.seprem.gob.gt